



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 de 10	
		Fecha:	01	10
				

No. DE INFORME:

006-2024

FECHA DE INFORME:

30-01-2024

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Gestión de Seguimiento y Evaluación

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**



Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe Anual monitoreo a la Administración y Operación del SIIF Nación

NORMATIVIDAD:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Parte 9, Título 1, Capítulo 1.
- Circular Externa No.040 del 29-10-2015 con asunto “*Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación*” - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 044 del 25-11-2022 con asunto “*Compatibilidad de perfiles de usuario*” - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios de fecha 16-11-2022 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 - Anexo No.1 Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
 - Anexo No.2 Reglamento de uso del SIIF Nación
- Guía de Operación para Registrador de Usuarios del 18-09-2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa 035 de fecha 15-11-2023, con asunto “Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2023 y apertura del año 2024 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación” - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Manual Políticas Seguridad de la Información Formato GTI-MA-01, versión 03 de fecha 25-10-2022 - ALFM
- Directiva Transitoria No.10 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 04-12-2023 con asunto “*Políticas y lineamientos para el Cierre de la Vigencia 2023 y aspectos a considerar en la vigencia 2024*” – ALFM

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 2 de 10	
		Fecha:	01	10
				

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad generales emitidas en la administración del SIIF Nación, en las medidas de seguridad, en la administración de certificados digitales y las medidas de seguridad en el manejo de claves de acceso, en virtud del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

Teniendo en cuenta que se efectuó requerimiento de información a las siguientes dependencias:

- Memorando No.2023100200311643 ALOCI-GSE-10020 de fecha 21-12-2023 con asunto “Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación” - Dirección Financiera
- Memorando No.2023100200311673 ALOCI-GSE-10020 de fecha 21-12-2023 con asunto “Solicitud Información Listado de funcionarios ALFM” - Dirección Administrativa y del Talento Humano.
- Memorando No.2023100200311703 ALOCI-GSE-10020 de fecha 21-12-2023 con asunto “Solicitud Información Usuarios SIIF Nación – SIIF” - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- Memorando No.2023100200311753 ALOCI-GSE-10020 de fecha 21-12-2023 con asunto “Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación” - Jefatura Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC



GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El análisis, se realizó mediante verificación de la información contenida en los reportes de SIIF Nación y validación de la información aportada por la Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección Administrativa y del Talento Humano, respecto de las políticas de seguridad que se tienen implementadas, de acuerdo con la responsabilidad de la Coordinación del SIIF en la Entidad, tal y como lo estipula el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2.9.1.1.4. Información del Sistema: Mediante usuario asignado a la Oficina de Control Interno, se verificó la información financiera de la ALFM a través del aplicativo SIIF Nación, observando allí la asignación, modificación y ejecución del presupuesto, el programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

ARTÍCULO 2.9.1.1.5. Obligatoriedad de utilización del Sistema: La ALFM se encuentra dando cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, conforme los instructivos y circulares, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 2.9.1.1.14. Funcionario responsable del SIIF en la entidad: La Oficina de Control Interno, evidenció que la ALFM designó a la señora Sandra Patricia Bolaños Hernández, como Coordinadora del SIIF Nación a través del Formato del MHCP “Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Designación Coordinador SIIF Nación Entidad”, versión 4.0, con fecha 20 de agosto de 2019, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Entidad cuenta con tres usuarios “Registrador Usuarios” quienes son los responsables del registro en el sistema de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	P á g i n a 3 de 1 0
		Fecha:	01
			

ARTÍCULO 2.9.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF de la Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, evidenciado en:

a) Responder por la creación de usuarios: La Dirección Financiera, en cabeza del grupo presupuesto, son los encargados de realizar la verificación para la creación de usuarios y sus respectivas modificaciones.

De acuerdo con la respuesta emitida por la Dirección Financiera, el grupo de presupuesto valida, mediante las certificaciones laborales y de funciones, que los funcionarios para los cuales se requiere la creación de usuario pertenezcan a la entidad, tipo de contratación, cargo al que pertenece y funciones a realizar.

En la actualidad existen, en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, 136 usuarios activos en SIIF Nación, los cuales la Oficina de Control Interno analiza los usuarios creados por la entidad, que se encuentran en estado activo, fechas de expiración, perfiles e incompatibilidades, funcionarios que no laboran en la entidad, etc.



De acuerdo a los usuarios activos, a nivel nacional se encuentran distribuidos así:

Dependencia	Total
Oficina Principal ALFM	47
Regional Amazonía	8
Regional Antioquia Choco	10
Regional Caribe	8
Regional Centro	8
Regional Llanos Orientales	9
Regional Nororiente	8
Regional Norte	8
Regional Pacífico	8
Regional Sur	4
Regional Suroccidente	10
Regional Tolima Grande	8
Total General	136

Fuente: Reporte usuarios extraído SIIF Nación

b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación: Todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema (SIIF Nación - MHCP); la Oficina de Control Interno constató que la Entidad, cumple con la actividad de réplica al interior de la ALFM, mediante correos electrónicos, de todas las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibidas por el Administrador del Sistema, tal y como se evidencia en los correos electrónicos que se relacionan a continuación:

- 28-07-2023 08:18 a.m., con asunto “Cambios en el SIIF Nación para Realizar Pagos de Entidades del Presupuesto General de la Nación a las Universidades Estatales”

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 4 de 1 0	
		Fecha:	01	10
				

- 17-10-2023 02:26 p.m., con asunto “Capacitación Virtual (Ciclo Contable) Tablas Contables y sus Efectos “Usuarios Nuevos”
- 17-11-2023 07:44 a.m., “Capacitación Virtual Cierre de la Vigencia 2023 y Apertura del Año 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación”
- 21-11-2023 08:39 a.m., “Capacitación virtual - Cierre de Vigencia 2023 y apertura del año 2024”
- 06-12-2023 02:11 p.m., “CR-038 Capacitación Virtual Sistema Facturación Electrónica - SIIF Nación – Acceso”

c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo: La Oficina de Control Interno verificó, mediante el Reporte Estado restricción de transacciones, con corte 16-01-2023, que los usuarios tienen uso del aplicativo conforme los perfiles solicitados; estas restricciones son programadas directamente por el administrador de SIIF Nación, y seleccionadas por el usuario “Registrador usuarios”, quien, cuando designa el perfil, selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad.

d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad; El soporte en la Entidad está dado por la Coordinadora del SIIF, soporte TIC’s o por la mesa de ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Dirección Financiera, informa que “*actualmente no se tiene designado como soporte técnico de SIIF NACION, teniendo en cuenta, que esta actividad la realiza el área de tecnología JAIRO PORTOCARRERO y mesa de ayuda de SIIF NACION de acuerdo al incidente presentado*”

e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto de las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema: Se evidencia que el grupo de presupuesto, posee un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema, a fin de garantizar la trazabilidad de los mismos y tener el debido soporte.

Sin embargo, se evidencia que la información presenta novedades, como se muestra a continuación:

- Se encontró un usuario en Comisión del MinDefensa, con perfil de Gestión Control Viáticos.



Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHnsimanca	Gestión Control Viáticos	2023-12-26 03:16:06 p. m.	Regional Caribe

- Se encontraron dos usuarios que no presentan fecha de conexión:

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHparana	Consulta	-	Regional Suroccidente
Activo	MHalsalama	Beneficiario cuenta	-	Ofi Principal ALFM

- Usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 90 días, por lo anterior se recomienda al grupo de presupuesto verificar la necesidad real de dichos perfiles.

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHgalind	Central de cuentas por pagar	2023-10-18 04:19:41 p. m.	Regional Centro

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 5 de 10	
		Fecha:	01	10
				

Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHlpalma	Central de cuentas por pagar	2023-10-18 04:36:20 p. m.	Regional Suroccidente

- Usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 30 días; se recomienda al grupo de presupuesto, verificar el estado actual de los usuarios, con el fin de verificar las novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargo, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.



Estado	Usuario	Perfil de Usuario	Ultima fecha de conexión:	Dependencia
Activo	MHaarboled	Consulta	2023-11-08 02:25:56 p. m.	Regional Antioquia Choco
Activo	MHemarteag	Consulta	2023-11-24 11:00:19 a. m.	Regional Antioquia Choco
Activo	MHlpanamen	Aprobador Contable	2023-12-04 08:59:22 p. m.	Regional Suroccidente
Activo	MHjdplaza	Gestión caja menor	2023-12-11 12:07:49 p. m.	Regional Pacífico
Activo	MHjcrodrig	Central de cuentas por pagar	2023-12-12 06:57:39 p. m.	Regional Nororiente
Activo	MHmarodrig	Gestión caja menor	2023-12-13 03:33:13 p. m.	Regional Amazonía
Activo	MHmarinb	Central de cuentas por pagar	2023-12-13 11:17:50 a. m.	Regional Pacífico
Activo	MHamanriqu	Gestión caja menor	2023-12-20 02:52:28 p. m.	Regional Tolima Grande
Activo	MHvmurill	Gestión Administrativa	2023-12-20 03:01:41 p. m.	Regional Tolima Grande
Activo	MHarojas	Gestión Control Viáticos	2023-12-21 03:32:33 p. m.	Regional Amazonía
Activo	MHmcalles	Gestión Administrativa	2023-12-22 02:24:05 p. m.	Regional Norte

f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo: De acuerdo con la información solicitada a la Coordinadora del SIIF Nación, se evidenciaron correos electrónicos de las capacitaciones ofrecidas por el MHCP a los usuarios de la ALFM, a las cuales tienen acceso los funcionarios de la Entidad; sin embargo, estas capacitaciones no quedan en un registro o trazabilidad que permita observar la ejecución de dicha actividad.



g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación: De acuerdo con la información solicitada a la Dirección Financiera, se dio acceso a la carpeta compartida denominada TOKEN ([\\aldfn062](#)) a cargo del grupo presupuesto, con el registro de usuarios, de acuerdo con los procedimientos del establecidos por el MHCP (administración de usuarios del SIIF Nación).

Con base en esta información, la Oficina de Control Interno realizó una muestra aleatoria no estadística, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante el procedimiento de Solicitud de Creación cuenta de usuario SIIF Nación II, evidenciando las siguientes novedades:

Usuario	Regional	Ultima fecha de conexión	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHwpedroza	Oficina Principal	2023-12-29 10:23:53 a. m.	Se evidencia resolución de nombramiento No.1429 de fecha 18-09-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6	Incompleto

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small></p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 6 de 10	
		Fecha:	01	10	2020
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas, Unidos, para Colombia</small></p>					

Usuario	Regional	Ultima fecha de conexión	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHgmoreno	Oficina Principal	2024-01-19 04:16:51 p. m.	Se evidencia resolución de nombramiento No.1394 de fecha 12-09-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13.Pro.5.Fr.6	Incompleto
MHormorale	Regional Amazonía	2024-01-04 02:26:11 p. m.	No se evidenciaron documentos soportes del usuario	Incompleto
MHnsimanca	Regional Caribe	2023-12-26 03:16:06 p. m.	Se evidencia certificación laboral de fecha 08-11-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13.Pro.5.Fr.6	Incompleto
MHdcampos	Regional Centro	2024-01-24 02:30:54 p. m.	Se evidencia certificación laboral de fecha 10-08-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6	Incompleto
MHgalind	Regional Centro	2023-10-18 04:19:41 p. m.	Se evidencia certificación laboral de fecha 03-04-2023 y Cedula de ciudadanía. Se evidencia formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6 , sin embargo; el mismo no cuenta con la firma del coordinador de SIIF Nación.	Incompleto
MHhhnunez	Regional Llanos Orientales	2024-01-24 07:27:00 a. m.	Se evidencia certificación laboral de fecha 23-11-2023 y Cedula de ciudadanía. Se evidencia formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6 , sin embargo; el mismo no cuenta con la firma del coordinador de SIIF Nación.	Incompleto
MHlfmarin	Regional Llanos Orientales	2024-01-16 11:54:58 a. m.	Se evidencia resolución de nombramiento No.130 de fecha 07-02-2023 y Cedula de ciudadanía. Se evidencia formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6 , sin embargo; el mismo no cuenta con la firma del coordinador de SIIF Nación.	Incompleto
MHmgutierg	Regional Nororiente	2024-01-24 12:01:11 p. m.	Se evidencia resolución de nombramiento No.036 de fecha 03-01-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6	Incompleto
MHmescorci	Regional Norte	2024-01-16 10:18:51 a. m.	Se evidencia Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6 y la certificación laboral y/o resolución de nombramiento	Incompleto
MHccuesta	Regional Pacífico	2024-01-24 02:42:58 p. m.	Se evidencia resolución de nombramiento No.2227 de fecha 30-11-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6	Incompleto
MHscorea	Regional Suroccidente	2024-01-24 09:43:05 a. m.	No se evidenciaron documentos soportes del usuario	Incompleto

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 7 de 10	
		Fecha:	01	10
				

Usuario	Regional	Ultima fecha de conexión	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	Estado
MHsruiz	Regional Suroccidente	2024-01-17 06:03:03 p. m.	Se evidencia certificación laboral de fecha 13-06-2023 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato de solicitud creación de usuario SIIF Nación II código Mis.3.13..Pro.5.Fr.6	Incompleto

Fuente: Verificación aleatoria no estadística por parte de la OCI

De lo anterior se observa que, en la carpeta digital reposan:



1. Formato de designación de Coordinador SIIF Nación de la entidad (Directora Financiera).
2. Formato de designación de delegado coordinador SIIF Nación de la entidad (Líder grupo presupuesto).
3. Formatos de creación de usuario, con las respectivas firmas de autorización y los soportes anexos para la creación de los usuarios (fotocopia de la cedula, certificación laboral y de funciones); sin embargo, en la muestra aleatoria realizada por la OCI, se evidenció debilidad en el control documental, teniendo en cuenta que los 13 usuarios que se verificaron se encontraron con novedades.

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR SIIF NACION

En cumplimiento de lo establecido en la *Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación Anexo No.1 del 16-11-2022 versión 5 numeral 3.10 Auditoria, "El SIIF Nación podrá ser auditado por la Oficina de Control Interno y las áreas de control del Estado colombiano, los reportes relacionados con la seguridad de la información, serán revisados por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF NACIÓN. Al igual que el estado de la implantación de las recomendaciones generadas."*

Adicionalmente, Circular Externa 044 del 25-11-2022, establece la Compatibilidad de perfiles de usuario, *"las siguientes restricciones de perfiles asignados a un mismo usuario, de tal manera que no se debe permitir tener ninguna combinación que involucre los siguientes perfiles"*

- *Entidad - Gestión Presupuesto de gastos, Entidad - Central de cuentas por pagar, Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional*
- *Entidad – Programador Presupuestal, Entidad - Consolidador Presupuestal*
- *Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad – Pagador Central*
- *Entidad - Beneficiario Cuenta, Entidad – Pagador Regional*
- *Entidad - Autorizador endoso, Entidad – Pagador Central*
- *Entidad - Autorizador endoso, Entidad – Pagador Regional*
- *Entidad - Gestión Administrativa, Entidad - Gestión Control Viáticos, Entidad - Gestión Autorizador Viáticos*
- *UNV - Gestión Pagador Universidades, UNV - Gestión Presupuestal Universidades*
- *El perfil de usuario Entidad – Consulta, debe ser asignado a usuarios de control interno o seguimiento*

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 8 de 10	
		Fecha:	01	10	2020
					

Se realizó verificación a los perfiles que tienen actualmente los usuarios, observando que la muestra verificada no presenta novedades respecto de compatibilidades de perfiles.

ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL MANEJO DEL SISTEMA

Las Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación Anexo No.1 versión 5, de fecha 16-11-2022, establece

“La responsabilidad específica de asegurar la confidencialidad e integridad de la información sensible en el SIIF Nación, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, los que supervisan a los usuarios del SIIF NACIÓN, los que poseen los datos o aplicaciones que residen en los equipos, y los que administran, manejan o dan mantenimiento al SIIF NACIÓN”

La entidad tiene establecido un Manual Interno denominado *Políticas Seguridad de la Información* código GTI-MA-01 versión 03, de fecha 12-10-2022, cuyo objetivo es *“Establecer los lineamientos y políticas que permitan proteger, asegurar y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la ALFM, teniendo en cuenta los procesos, la operación, objetivos de negocio y la normatividad legal vigente para la entidad.”*



En este manual se establecen controles, frente a los roles y responsabilidades de la seguridad de la información, seguridad de los recursos humanos, gestión de activos, controles de acceso, seguridad de las operaciones y seguridad de las comunicaciones; los cuales se encuentran alineados a la protección de la información que reposa en las diferentes herramientas y sistemas de información (internos y externos).

Por otro lado, la Entidad cuenta con un Contrato de Canales de Datos e Internet, en el cual se tiene establecido lo siguiente:

“Las Sedes Tipo I (Datacenter Principal y Datacenter Alterno), deberán contar con canales redundantes (datos e internet). El canal principal y el de Backups deberán tener el mismo ancho de banda, utilizar rutas, equipos diferentes para evitar puntos únicos de fallas que puedan afectar la disponibilidad total del servicio. Tanto el canal principal como el de Backups deberán estar activos 7x24 y el sistema de monitoreo propio del oferente (helpdesk) estará en capacidad de detectar fallas totales, parciales o degradación del canal y generarlo automáticamente (Generación de notificación automática y/o caso a través del Sistema mesa de ayuda), enviándole ticket y estado del caso al correo del supervisor ALFM”.

También se tienen definidos *“Tiempos exigentes de Atención a Fallas”* y descuentos por indisponibilidades:

“En caso que se presente niveles de disponibilidad inferior a lo indicado (en tablas establecidas para ello por la ALFM), se tendrá derecho al descuento equivalente (según tablas definidas) del valor mensual de facturación de la(s) sede(s) afectadas de acuerdo al cálculo de disponibilidad mensual de cada una de ellas, y podrá terminar por conveniencia el contrato en caso que se presenten cuatro (4) o más incumplimientos de SLA’s durante los últimos seis (6) meses corridos, sin perjuicio de recibir los descuentos correspondientes”, Adicionalmente “Por cada indisponibilidad que supere los tiempos establecidos en los acuerdos de Nivel de Servicio, EL CONTRATISTA debe prestar el mismo tiempo de servicio adicional al Contratado para todas las sedes objeto del presente contrato”.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04					
		Versión No. 02		P á g i n a 9 de 10			
		Fecha:	01	10	2020		

Particularmente para la Regional SUR (ubicada en Puerto Leguizamo - Putumayo), adicional al Canal normal por radioenlace, el Proveedor suministra un canal Backups satelital, el cual, aunque no posee el mismo ancho de banda permite solventar temas urgentes ante una caída del canal primario).

Los controles frente a la protección de la infraestructura tecnológica (protección de equipos, servicios de suministro, seguridad del cableado, mantenimiento de equipos, disposición segura o reutilización de equipos); a nivel físico, cuenta entre otros con los siguientes elementos de seguridad:



- Moderna plataforma de registro, monitoreo y control de la Seguridad Perimetral (FIREWALL, MAIL, SANDBOX, WAF y ANALYZER) para la Agencia Logística (sede Principal y Regionales).
- Moderna consola de Antivirus en sede principal y regionales.
- Políticas de seguridad (procedimientos, formatos y parametrizaciones) para el manejo de la información, a nivel de red LAN, red Wi-Fi, Correo Corporativo, Navegación a Internet y de control de acceso a dispositivos y periféricos USB y CD/DVD.
- Operación en un sitio alternativo a la entidad, de una infraestructura de recuperación ante desastres (DRP), lo cual opera como una medida de contingencia para aplicaciones de nivel crítico.
- Permanente renovación y actualización de hardware y su respectivo licenciamiento (en sede Principal y Regionales) reduciendo a cero la obsolescencia tecnológica y con los respectivos procedimientos de aplicación automática y permanente de parches de actualización a sistemas operativos y de ofimática.
- Se brinda permanente mantenimiento preventivo/correctivo a la plataforma tecnológica de hardware (equipos de cómputo, servidores, impresoras, ups, aires acondicionados, switch, etc.) y del software de aplicación específica.
- Se trabaja permanentemente y de manera integrada con el Comando Conjunto Cibernético – CCOC, quienes apoyan en el monitoreo y control de la información y de la infraestructura de la ALFM en sede Principal y Regionales).

La entidad cuenta con políticas de seguridad de la información independientes, las cuales se encuentran alineadas con la normatividad vigente en esta materia y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC; como ente rector; donde se establecen controles para la protección de la Confidencialidad, integridad y Disponibilidad de los activos de información de la entidad.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

RECOMENDACIONES:

- ❖ El Coordinador SIIF, de la Entidad, debe solicitar al grupo de presupuesto, la suspensión temporal o definitiva de la cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargo, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	P á g i n a 1 0 de 1 0
		Fecha:	01
			

- ❖ Fortalecer la organización del archivo documental (formatos y soportes) de cada uno de los usuarios que se encuentren activos en la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las políticas estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.
- ❖ Se recomienda al Coordinador SIIF, y al grupo de presupuesto, fortalecer y documentar la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando de manera permanente; el perfil del usuario y las restricciones asociadas al mismo. De acuerdo con lo estipulado en las medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera.
- ❖ Fortalecer el seguimiento y control a los usuarios activos de la entidad, verificando y documentando que los mismos estén haciendo uso de la herramienta.
- ❖ Documentar las capacitaciones realizadas a los funcionarios con respecto a lineamientos establecidos por SIIF Nación
- ❖ Realizar estudio, formular y documentar los posibles riesgos que se puedan generar en la entidad, a través de eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	N/A		

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reporte de usuarios SIIF Nación, con corte 24-01-2024
- Relación de funcionarios con corte a 31-12-2023, remitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano
- Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios de fecha 16-11-2022 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Anexo No.1 Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
- Carpeta compartida denominada TOKEN ([\valdfn062](#)) a cargo del grupo presupuesto – Dirección Financiera
- CR-044 Compatibilidad de perfiles de usuario

Elaboró:

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo
PD. Oficina de Control Interno

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno